

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
En Transición a FACULTAD
Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873 – 421182 - 424929
REPUBLICA ARGENTINA

*“1983 – 2023 – 40 años de
democracia en Argentina”*

*“1973 – 2023 – 50 aniversario de
Sede Regional Tartagal”*



Tartagal, 14 de Junio de 2.023.-

RESOLUCIÓN N° 277-SRT-2.023

EXPTE. N° 20.050/23.

VISTO:

Las facturas "C" N° 04-126 de fecha 05/01/2023, N° 4-134 de fecha 11/02/2023, N°04-145 de fecha 08/03/2023, N° 04-154 de fecha 04/04/2023, N°4-164 de fecha 04/05/2023 y N° 4-176 de fecha 08/06/2023 presentadas por la firma "INFONORTE SVE."; y

CONSIDERANDO:

Que dichas facturas corresponden al servicio de internet brindado por la mencionada firma, al Anexo de Santa Victoria Este.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICION A FACULTAD
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 99.860,00), por el servicio de internet brindado por la firma "INFONORTE SVE", CUIT N° 20-33355253-2, con domicilio en Santa Victoria Este.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS: NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$99.860,00), a la partida 3.5.6 INTERNET, del presupuesto para gasto de Funcionamiento del Anexo de Santa Victoria Este (Contraparte Sedes y Delegaciones), por el Ejercicio 2.023.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.





Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa